

Listado Temático sobre Transparencia Judicial

Temas e Indicadores de Transparencia para Promover Reformas de la Independencia y Reponsabilidad Judiciales



Por Keith Henderson, Violaine Autheman, Sandra Elena,
Luis Ramirez-Daza and Carlos Hinojosa

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

Listado Temático sobre Transparencia Judicial

INDICE

Consejo de la Judicatura	p.3
Carrera Judicial	p.5
Garantías para los Jueces	p.7
Control Presupuestario y Administrativo	p.8
Ética Judicial y Corrupción	p.9
Acceso a la Justicia y a la Información Legal	p.12
Monitoreo y Evaluación del Desempeño	p.13
Libertad frente a la Interferencia	p.13
Profesión Legal, Sociedad Civil y Poder Judicial	p.14

Para más información, favor de contactar a Violaine Autheman o Sandra Elena de IFES vía e-mail a vautheman@ifes.org o selena@ifes.org o por teléfono al (202) 828-8507.

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

Listado Temático sobre Transparencia Judicial

IFES y USAID publicaron recientemente una guía titulada *Pautas para Promover la Independencia y la Imparcialidad Judicial (Guía)*. Entre otros puntos, la *Guía* destaca la importancia de las reformas de transparencia como uno de los componentes más importantes de los programas de independencia judicial. Dichas reformas, si son implementadas de manera colectiva y estratégica, inciden sobre múltiples barreras legales. Una mayor transparencia genera participación ciudadana, gobiernos abiertos, acceso a la información, eficiencia, y la toma de decisiones y responsabilidad de mayor calidad. Además, la transparencia reduce las oportunidades para la corrupción. En este sentido queremos hacer especial referencia a la siguiente cita.

“La importancia de la transparencia para la independencia judicial es subrayada en casi cada perspectiva descrita en la guía [sobre la Independencia e imparcialidad Judicial]. La sección D presenta maneras adicionales de aumentar la transparencia. Si la organización y los procedimientos de los tribunales son transparentes, la interferencia externa en las operaciones de los tribunales será más difícil. El buen manejo de los archivos es esencial, como un mecanismo para asegurar la imparcialidad en la asignación de casos. Los procedimientos orales, acusatorios y públicos han aumentado la transparencia de los procedimientos penales en muchos países. El monitoreo de los tribunales por ONG’s, académicos y medios de comunicación puede exponer e impedir los abusos. La declaración anual del patrimonio y los ingresos de los jueces pueden constituir un impedimento a los sobornos”.

Pautas para Promover la Independencia y la Imparcialidad Judicial, Marzo 2002, USAID Serie de Publicaciones Técnicas

El siguiente listado ha sido elaborado para brindar a los principales actores, como jueces, reformadores, sociedad civil, investigadores y donantes, un conjunto de indicadores para medir, monitorear y preparar informes sobre la transparencia del Poder Judicial y de los procesos judiciales. Asimismo, con el objeto de desarrollar acciones concretas, recomendaciones, programas y estrategias para la formación de coaliciones pro reforma. El Listado Temático sobre Transparencia Judicial contiene muchos de los indicadores desarrollados para el Modelo de Informe sobre el Estado del Poder Judicial. Ambos documentos incorporan normas internacionales, lecciones aprendidas y mejores prácticas.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

I. Consejo de la Judicatura independiente

- ¿Existe un Consejo de la Judicatura en su país?
- Si no existe, ¿Considera que la creación de un Consejo de la Judicatura contribuiría a fortalecer la independencia judicial?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- Si existe, ¿Considera que esta institución ha contribuido a fortalecer la independencia judicial?
- ¿El Consejo de la Judicatura fue creado por la Constitución o por ley?
- ¿Es el Consejo de la Judicatura una institución independiente?
- ¿Existen garantías de rango constitucional, legal u otro orden que consagren la independencia del Consejo de la Judicatura?
- ¿Tiene el Consejo de la Judicatura independencia presupuestaria? ¿Independencia administrativa?
- ¿El manejo interno del Consejo de la Judicatura es realizado por el Consejo mismo?
- ¿Son públicas las decisiones y resoluciones del Consejo de la Judicatura?
- ¿Son consideradas transparentes?
- ¿Está el manejo interno del Consejo de la Judicatura bajo el control del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo u otros?

II. Función del Consejo de la Judicatura

- ¿Participa el Consejo de la Judicatura en el proceso de selección de jueces? ¿A qué nivel?
- Sí participa en el proceso de selección de jueces, ¿tiene su propio criterio?
- Si es parte del proceso judicial de promoción de jueces, ¿tiene el Consejo sus propios criterios?
- ¿Participa en las decisiones sobre el presupuesto del Poder Judicial?
- ¿Participa en la evaluación, capacitación y procesos disciplinarios de los jueces?
- ¿Participa en la administración de los tribunales?
- ¿Participa en la administración del presupuesto del Poder Judicial?
- ¿Participa en la elaboración y aplicación del código de ética judicial?
- ¿Tiene el Consejo de la Judicatura control sobre la Corte Suprema?, ¿sobre jueces de superior jerarquía?
- ¿Son las decisiones del Consejo de la Judicatura legalmente vinculantes o simplemente consultivas?

III. Miembros del Consejo de la Judicatura

- ¿Son los miembros del Consejo de la Judicatura representativos de las diferentes fuerzas políticas y sociales?
- ¿Existe algún grupo predominante entre los miembros del Consejo de la Judicatura? ¿Es el total de número de miembros de cada categoría, suficiente para garantizar su independencia?
- ¿Son los miembros del Consejo de la Judicatura nombrados por sus pares? Por el Poder Ejecutivo? ¿Por el Poder Legislativo? ¿Por el Poder Judicial?
- ¿Está esta facultad claramente definida en la ley?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Está el proceso de selección de los miembros del Consejo de la Judicatura claramente definido?
- ¿Existe un claro criterio de selección para los miembros del Consejo Judicial?
- ¿La sociedad civil, particularmente abogados y profesores de derecho están participando como miembros en el Consejo?
- ¿Están incluidos en el Consejo los jueces de menor jerarquía? ¿Los jueces de alta jerarquía? ¿Los fiscales? ¿Los miembros del Poder Ejecutivo? ¿Los miembros del Poder Legislativo?
- ¿Contribuiría a fortalecer su independencia una más amplia conformación del Consejo de la Judicatura? ¿Contribuiría a fortalecer la independencia judicial?

CARRERA JUDICIAL

IV. Proceso imparcial de selección de jueces

- ¿Está el proceso de selección de jueces claramente regulado en la ley?
- ¿Los criterios de selección que se aplican son claros?
- ¿Está politizado el proceso de selección de jueces?
- ¿Está controlado el proceso de selección por el Poder Ejecutivo?
- ¿Está controlado el proceso de selección por la propia jerarquía judicial?
- ¿Ha sido diseñado para asegurar la dependencia de los jueces de aquéllos que formal o informalmente han sido responsables por el nombramiento?
- ¿Está diseñado en base a los méritos por ejemplo, un examen o una evaluación académica de los candidatos?
- ¿Es un proceso abierto o reservado a aquellos jueces que están en la carrera?
- ¿Son publicadas las plazas vacantes existentes?
- ¿Son publicados los nombres de los candidatos y su trayectoria?
- ¿El proceso y los criterios de selección son públicos?
- ¿Las responsabilidades en el proceso de selección de jueces, están divididas entre dos entidades una para nominar y la otra para seleccionar y nombrar?
- ¿Es la diversidad tomada en cuenta en la selección de los jueces?

V. Proceso imparcial de promoción judicial

- ¿Está el proceso de promoción judicial claramente regulado en la ley?
- ¿Existen claros criterios para la promoción de los jueces?
- ¿Está el proceso de promoción judicial politizado?
- ¿Está controlado este proceso por el Poder Ejecutivo? ¿Por la jerarquía judicial? ¿Por una entidad independiente tal como el Consejo de la Judicatura? ¿Por el Poder Legislativo?
- ¿Ha sido diseñado para asegurar la dependencia de los jueces de aquéllos que formal o informalmente han sido responsables por el nombramiento?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Es el proceso abierto o reservado para aquellos jueces dentro de la carrera judicial?
- ¿Existe un proceso justo de promoción judicial?
- ¿Está el propio Poder judicial (jueces de superior jerarquía) a cargo de las evaluaciones? Si no es así, ¿Está a cargo de una institución independiente como el Consejo de la Judicatura?
- ¿Son hechas las evaluaciones en base a criterios objetivos?
- ¿Son los indicadores usados para evaluar sólo cuantitativos?
- ¿Existe algún margen de discrecionalidad en los procesos de evaluación?
- ¿Son las promociones usadas para premiar o castigar a jueces considerados “demasiados independientes”?
- ¿Participan los jueces evaluados en sus evaluaciones?
- ¿Tienen los jueces el derecho a apelar los resultados?
- ¿Existen casos de malas evaluaciones que ocasionan la remoción del juez de su cargo?
- ¿Tienen los jueces el derecho a rechazar una promoción?

VI. Proceso disciplinario imparcial

- ¿Existe un justo proceso disciplinario contra los jueces?
- ¿Está el proceso disciplinario claramente regulado por la ley?
- ¿Está el proceso disciplinario controlado por el Poder Judicial? ¿Por una entidad independiente? ¿Por una entidad política?
- ¿Están las conductas punibles claramente definidas?
- ¿Existen criterios objetivos para identificar las conductas punibles?
- ¿Están esas conductas establecidas por ley o por el propio Poder Judicial?
- ¿Están las sanciones claramente establecidas?
- ¿Están esas sanciones establecidas por ley o por resolución del propio Poder Judicial?
- ¿El mecanismo disciplinario es el mismo para todos los jueces de todos los niveles?
- ¿Es el proceso disciplinario abierto al público?
- ¿Existen dos entidades una que acusa y otra que impone las sanciones?
- ¿Están estas entidades dentro del Poder Judicial o en las otras ramas de los Poderes del Estado?
- ¿Hubo algún caso de acusaciones contra jueces en el último año? ¿En los últimos 5 años?
- ¿Hubo algún caso de sanciones disciplinarias en el pasado año? ¿En los últimos 5 años?
- ¿Hubo algún caso de remoción de jueces por procesos disciplinarios en el último año? ¿En los últimos 5 años?
- ¿Son la mayoría de los procesos disciplinarios contra jueces de inferior jerarquía?
- ¿Son la mayoría de los procesos disciplinarios contra jueces de superior jerarquía?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Ha sido removido algún miembro de la Corte Suprema mediante un proceso disciplinario?
- ¿Pueden los procesos disciplinarios ser usados para castigar jueces considerados “demasiados independientes“?
- Si así es, ¿por quién?, ¿por el propio Poder Judicial?, ¿por el Poder Ejecutivo? o ¿Por el Poder Legislativo?

GARANTIAS PARA LOS JUECES

VII. Seguridad de permanencia en el cargo

- ¿Es la seguridad de permanencia de los jueces de por vida o, al menos, por un largo período de tiempo?
- ¿Es la seguridad de permanencia lo suficientemente larga como para asegurar la invulnerabilidad de los jueces?
- ¿La seguridad de permanencia de los jueces coincide con el término presidencial?
- ¿La seguridad de permanencia de los jueces coincide con el término de funciones de la autoridad que los nombró?
- ¿Están clara y precisamente definidos los motivos para la remoción de los jueces?
- ¿La remoción de los jueces es decidida por una entidad independiente?
- ¿La promoción de jueces y los procesos disciplinarios están basados en criterios objetivos?
- ¿Están divididas la conducción del proceso entre dos entidades, una que evalúa el desempeño y la otra que toma la decisión final respecto a la promoción y disciplina?

VIII. Inmunidad judicial limitada

- ¿Están los jueces exentos de responsabilidad penal/civil?
- ¿Está esta garantía consagrada en la Constitución, la ley o resolución judicial?
- ¿Es la inmunidad de los jueces absoluta?
- ¿Está la inmunidad limitada a ciertas conductas o actos?
- ¿La inmunidad es otorgada sólo por actos cometidos en el ejercicio de sus funciones o también por otros actos?
- ¿La inmunidad puede ser levantada?
- ¿Existen casos en los que los jueces tienen absoluta inmunidad?
- ¿Es posible privar legalmente a un juez de su inmunidad?
- Si es así, ¿Son claros los procedimientos para levantar la inmunidad?
- ¿Los casos en que la inmunidad puede ser levantada están claramente definidos y justificados?
- ¿Mientras un juez está en funciones, las acciones legales en su contra son suspendidas? o, simplemente, ¿Son las acusaciones desestimadas?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Son los jueces civilmente responsables? ¿Pueden ellos ser directamente demandados por compensación o deben los agraviados dirigirse primero al Estado?

IX. Salarios, beneficios y pensiones adecuados

- ¿Son los salarios, beneficios y pensiones adecuados como para atraer y retener a candidatos de alta calificación profesional?
- ¿Tiene los jueces acceso suficiente al material legal?
- ¿Tienen los jueces adecuadas condiciones físicas de trabajo?
- ¿Existen grupos fuera del Poder Judicial que proveen fondos para los jueces?
- ¿Está esto permitido por ley?
- ¿La información respecto de los salarios, beneficios y pensiones de los jueces está disponible al público?
- ¿Reciben los jueces beneficios en especie (por ejemplo, espacios en el despacho, descuentos en la educación de sus hijos, vivienda)?
- ¿El porcentaje del presupuesto general asignado al Poder Judicial es bajo o alto, comparado con estándares internacionales?
- ¿Este porcentaje es determinado por la Constitución o por ley?
- ¿El porcentaje del presupuesto general asignados al salario de los jueces es bajo o alto comparado con estándares internacionales?

CONTROL PRESUPUESTARIO Y ADMINISTRATIVO

X. Control efectivo sobre el presupuesto del Poder Judicial

- ¿El presupuesto es elaborado por el Poder Judicial?
- ¿El Poder Judicial es responsable por la administración del presupuesto? Si no, ¿es responsabilidad de una entidad independiente tal como el Consejo de la Judicatura? ¿de un organismo del Poder Ejecutivo? ¿o del Ministerio de Justicia?
- ¿Las asignaciones del presupuesto por cada nivel - primera instancia, Corte de apelaciones y Corte Suprema- son realizadas por el propio Poder Judicial? ¿por el Poder Legislativo? ¿por una entidad administrativa? ¿por el Ministerio de Justicia?
- ¿Existen claramente definidos los criterios para las asignaciones presupuestarias?
- ¿Son estos fondos redistribuidos cada año?
- ¿Existe una discusión amplia en el Poder Judicial respecto de cómo será asignado el presupuesto?
- ¿Existen reglas claramente definidas respecto al manejo del presupuesto del Poder Judicial?
- ¿Existen mecanismos de control de gastos?
- ¿Están los jueces capacitados para manejar el presupuesto judicial?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Existe algún tipo de mecanismo que pudiera ser usado para “castigar” jueces considerados “demasiado independientes” restringiéndoles asignaciones presupuestarias?
- ¿Envía el Poder Ejecutivo al Poder judicial la cantidad de dinero asignada por el Congreso?
- Si no es así, ¿Existen mecanismos a disposición del Poder Judicial para forzar al Poder Ejecutivo a cumplir con la transferencia de los fondos asignados?

XI. Proceso transparente de asignación de casos

- ¿Existe un proceso transparente de asignación de casos?
- ¿Existe un método claramente definido de asignación de casos?
- ¿Son los casos asignados determinados por la carga procesal?
- ¿Están basados en la antigüedad o experiencia de los jueces?
- ¿Puede ser manipulado el proceso de asignación de casos por grupos que están fuera del Poder Judicial tales como partidos políticos y/o empresas?
- ¿Puede un juez abstenerse de conocer un caso?
- Si es así, ¿están claramente definidos los casos en los que el juez puede abstenerse de conocer la controversia?

ETICA JUDICIAL Y CORRUPCION

XII. Efectivo Código de Ética judicial

- ¿Existe un código de ética judicial para los jueces?
- Si no existe, ¿están las reglas de “ética judicial consagradas en la constitución o en algún otro texto legal?
- ¿El código de ética judicial está establecido por ley?
- ¿Existen claros y efectivos mecanismos para la aplicación de reglas éticas?
- ¿Se aplican estas reglas en la práctica?
- ¿El código fue elaborado por el Poder Judicial? ¿o por una entidad independiente como el Consejo de la Judicatura?
- ¿Fue el proceso de elaboración del código participativo?
- ¿Está inspirado el código en un modelo internacionalmente reconocido como por ejemplo La Carta Europea de los Jueces o los Principios de Bangalore?
- ¿Está adaptado al marco legal nacional?
- ¿Existe alguna entidad responsable de la interpretación del código? ¿es una entidad independiente?
- ¿Se encuentran archivadas las interpretaciones del código?
- ¿El contenido del código es bien conocido y uniformemente interpretado por los jueces?
- ¿Existen programas obligatorios de capacitación en ética para los jueces?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Es el código suficientemente claro de forma de evitar malas interpretaciones respecto a obligaciones éticas?
- ¿Puede el código ser usado para castigar jueces considerados como “muy independientes”?
- ¿Es el código aplicable a otros actores judiciales como abogados, fiscales y/o secretarios judiciales?

XIII. Declaraciones patrimoniales de bienes e ingresos

- ¿Existen disposiciones legales que requieren a los jueces revelar su patrimonio?
- Si es así, ¿Están estas disposiciones consagradas en la constitución, en la ley o en decisiones judiciales?
- ¿Se aplican estas disposiciones a los jueces de jerarquía superior? ¿A los jueces de jerarquía inferior? ¿A otros miembros del sistema judicial?
- ¿Tiene los jueces que informar sobre el patrimonio de los miembros de sus familias?
- ¿Tienen los jueces que revelar sus salarios, propiedad, acciones, bonos y otros ingresos?
- ¿Es accesible la información respecto del patrimonio de los jueces?
- ¿Están estas obligaciones concebidas estrecha o ampliamente?
- ¿Existe alguna dependencia pública a cargo de recibir y registrar la información?
- ¿Esta información es accesible al público o sólo a ciertas categorías de personas?
- ¿Existen sanciones para aquellos que no cumplen con la obligación de revelar su patrimonio?
- ¿Están los jueces obligados a revelar su patrimonio periódicamente? ¿Al iniciar sus funciones? ¿Al culminar sus funciones?
- ¿Existe algún procedimiento por enriquecimiento ilícito basado en esta información?
- Si es así, ¿existen consecuencias de orden disciplinario? ¿Existen sanciones penales?
- ¿Están los jueces a favor de las obligaciones que dimanen de la revelación de su patrimonio?
- ¿Ha sido criticado este sistema?

XIV. Adecuadas medidas anticorrupción

- ¿Está definida la corrupción como delito?
- ¿Las convenciones internacionales y regionales que criminalizan la corrupción han sido ratificadas? ¿Han sido implementadas por el derecho interno de los Estados?
- ¿Existen leyes anticorrupción aplicables a los jueces?
- ¿Existen decisiones de los tribunales que hacen aplicable a los jueces las leyes anticorrupción?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Castigan las leyes anticorrupción todos los aspectos de una conducta considerada corrupta?
- ¿Son aplicadas las leyes en la práctica?
- ¿Existen sanciones penales por actos de corrupción? ¿Son ellas adecuadas, proporcionales y disuasivas? ¿Existen sanciones civiles?
- ¿Son los procedimientos anticorrupción contra los jueces abiertos al público?

XV. Efectivas medidas de castigo contra los jueces corruptos

- ¿Han habido muchas acciones penales o disciplinarias tomadas contra los jueces en el último año o en los últimos 5 años?
- ¿Han sido acusados muchos jueces de inferior jerarquía de corrupción? ¿Jueces de superior jerarquía?
- ¿Han sido muchos jueces encontrados culpables de corrupción? ¿Jueces de nivel superior?
- ¿Han sido removidos muchos jueces por actos de corrupción? ¿Jueces de nivel superior?

XVI. Reglas claras y aplicables sobre conflicto de intereses

- ¿Están los jueces autorizados a participar como miembros de partidos políticos?
- Si así es, ¿existen algunas condiciones para su participación?
- ¿Están autorizados los jueces para ser candidatos a puestos políticos? ¿Existen algunas condiciones?
- ¿Existen diferencias entre los términos de elección a nivel nacional regional o local?
- Si los jueces pueden desempeñar tareas políticas o administrativas dentro del Estado, ¿existen algunas condiciones?
- Por lo general, ¿se encuentran los jueces involuacrados en actividades político-partidarias, ya sea directamente (miembros de partidos políticos, candidatos a cargos públicos) o indirectamente (financiando actividades políticas, apoyando a candidatos)?
- ¿Están los jueces autorizados a participar en actividades financieras?
- ¿Pueden los jueces ser parte de una empresa? ¿Pueden ser accionistas? ¿Pueden ser directores? ¿Ejecutivos? ¿Fideicomisarios?
- ¿Pueden los jueces ejercer la abogacía?
- ¿Están los jueces autorizados a desempeñar funciones de fiscales?

ACCESO A LA JUSTICIA Y A LA INFORMACION LEGAL

XVII. Acceso del público a las decisiones e información de los tribunales nacionales e internacionales

- ¿Son las decisiones de los tribunales escritas?
- ¿Son archivadas?
- ¿Está obligado el juez a motivar su decisión?
- ¿Son todas las decisiones de las cortes publicadas? ¿las de primera instancia? ¿las de apelación? ¿las de la Corte Suprema? ¿las de las cortes especializadas tales como tribunales fiscales o de trabajo?
- ¿Están disponibles al público las decisiones de los tribunales?
- ¿Están clasificadas las decisiones de los tribunales?
- ¿Es publicado el nombre del juez que emite la decisión?
- ¿Están disponibles al público los archivos de los tribunales?
- ¿Existen procedimientos especiales para el público para acceder a la información de los tribunales?
- ¿Están estas decisiones disponibles en el Internet?
- ¿Está el público informado acerca de cómo acceder a las decisiones de los tribunales?

XVIII. Acceso de los profesionales del derecho a la información y decisiones de los tribunales nacionales e internacionales

- ¿Son las decisiones de los Tribunales escritas?
- ¿Son archivadas?
- ¿Está obligado el juez a motivar su decisión?
- ¿Son todas las decisiones de las cortes publicadas? ¿las de primera instancia? ¿las de apelación? ¿las de la Corte Suprema? ¿Las de las cortes especializadas tales como tribunales fiscales o de trabajo?
- ¿Están disponibles para los abogados u otros expertos legales?
- ¿Están clasificadas?
- ¿Es publicado el nombre del juez que emite la decisión?
- ¿Están los archivos de los tribunales a disposición de los abogados y expertos legales?
- ¿Existe un banco de datos para que los abogados puedan consultar las decisiones de las cortes? Está actualizado?
- ¿Está el banco de datos disponible a través del Internet?

XIX. Motivación de las decisiones escritas

- ¿Está un juez obligado a motivar su decisión?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Podría haber algún margen de discrecionalidad en la motivación?
- ¿Los fundamentos de la decisión deben estar basados en la ley?
- ¿Los motivos de las resoluciones son publicadas?
- Si no es así, ¿están a disposición de las partes?
- Si es así, ¿están a disposición del público?

MONITOREO Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

XX. Sociedad civil/organismos de control

- ¿Han sido las organizaciones de la sociedad civil, tales como los medios de comunicación, grupos defensores de los derechos humanos, organizaciones de trabajadores, organizaciones de empresarios u otra organización, particularmente activas en promover la independencia judicial?
- ¿Las organizaciones de la sociedad civil monitorean al Poder Judicial?
- ¿Están dichas organizaciones haciendo investigación sobre el Poder Judicial?
- ¿Están las conclusiones y resultados de esas investigaciones disponibles?
- ¿Están las organizaciones de la sociedad civil constituidas por aporte privado o público?
- ¿Están los medios de comunicación involucrados en dicho proceso?
- ¿Han acusado los medios de comunicación a jueces por actos de corrupción?
- ¿Han acusado los medios de comunicación y otras organizaciones de la sociedad civil a algunos jueces de inferior jerarquía por actos de corrupción en el último año o en los últimos 5 años? ¿Contra jueces de jerarquía superior?
- ¿Fueron esas acusaciones llevadas a los tribunales?
- ¿Alguna acusación de la sociedad civil u organizaciones de la sociedad civil, fue desestimada por algún juez?

LIBERTAD FRENTE A LA INTERFERENCIA

XXI. Libertad frente a la interferencia externa

- ¿Son los jueces presionados de alguna forma por grupos como partidos políticos, empresas, uniones, medios de comunicación para decidir un caso de una manera predeterminada?
- ¿Están los otros poderes del Estado interfiriendo con las decisiones de los jueces?
- ¿Existe un marco legal específico para proteger a los jueces de interferencia externa?
- ¿Está claramente definido el límite entre monitoreo público e interferencia?
- ¿Existe algún mecanismo formal o informal para castigar a jueces considerados “demasiados independientes”?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿Está legalmente permitido a los jueces recibir alguna clase de pago o beneficio de grupos externos?
- ¿Permite a los jueces la costumbre recibir alguna clase de pago o beneficio de grupos externos?
- ¿Aceptan los jueces pagos ilegales?
- ¿Están los jueces influenciados frecuentemente por su imagen pública?
- ¿Existe algún grupo, medio de comunicación, sociedad civil especializada en monitoreo de interferencia externa?
- Si es así, ¿Existe información a disposición del público?
- ¿Actúan estos grupos para mejorar su propia imagen o más bien basados en sus propias creencias?

XXII. Libertad frente a la interferencia interna

- ¿Existe una estructura jerárquica en el Poder Judicial?
- ¿Tienen las cortes superiores una fuerte influencia en las cortes inferiores?
- ¿Está esto permitido por ley?
- ¿Existe algún mecanismo formal o informal para castigar a jueces considerados “demasiados independientes”?
- ¿Existen mecanismos a disposición de los jueces para informar sobre interferencias internas?
- ¿Están los procesos de selección y promoción de jueces controlados exclusivamente por los tribunales superiores jerárquicos?
- ¿La interferencia afecta el manejo de casos? ¿afecta las decisiones judiciales?
- ¿Existen algunos casos de interferencia interna substanciados en el último año o en los últimos 5 años?
- ¿Está la administración del presupuesto bajo el exclusivo control de los tribunales de superior jerarquía?

PROFESION LEGAL, SOCIEDAD CIVIL Y PODER JUDICIAL

XXIII. Percepción pública del Poder Judicial como una institución independiente

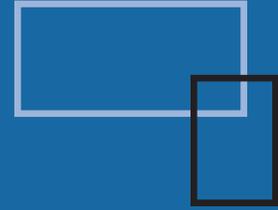
- ¿Existe alguna investigación o encuesta de la percepción del público sobre el sistema judicial?
- ¿Se realizan periódicamente?
- ¿Son llevadas a cabo por el propio Poder judicial? ¿por la sociedad civil? ¿por una entidad independiente?
- ¿Considera el público independiente al Poder Judicial?
- Si no, ¿cuál es la entidad que se considera ejerce más control sobre el Poder Judicial? ¿el Poder Ejecutivo? ¿el Poder Legislativo? ¿empresas importantes? ¿los medios de comunicación? ¿otros?

Herramientas de Trabajo de IFES: Listados Temáticos

- ¿La percepción pública respecto de los jueces es la misma tanto para jueces de menor como de mayor jerarquía?
- ¿La percepción pública sobre los jueces está relacionada con la percepción sobre otros grupos como los políticos o los medios de comunicación?
- ¿La percepción pública de los jueces está relacionada con la percepción de otros grupos de la sociedad civil tales como defensores de derechos humanos o de derechos de la mujer?
- ¿Tienen los jueces un estatus social alto?
- ¿Es la independencia judicial una importante preocupación para el público en general?
- ¿Es la eficiencia del Poder Judicial una importante preocupación para el público en general?
- ¿Son los salarios de los jueces una importante preocupación para el público en general?

XXIV. Asociación de Jueces

- ¿Existe una asociación de jueces?
- ¿Es obligatorio para los jueces pertenecer a una asociación de jueces?
- ¿Es una organización abierta? ¿está controlada por un grupo de jueces?
- ¿Existe algún tipo de beneficio importante para los jueces que devienen miembros?
- ¿Las asociaciones ejercen presión a favor del Poder Judicial? ¿a favor de alguna categoría o nivel de jueces?
- ¿Está la asociación estrechamente ligada a los otros poderes del Estado?
- ¿Tiene ésta algún programa o actividad relativa a la independencia judicial?
- ¿Han sido activas las asociaciones de jueces en la promoción de la independencia judicial?
- ¿Tienen algún programa en el que los ciudadanos puedan participar?
- ¿Han producido algún tipo de documento referido al estado del Poder Judicial?
- ¿Tienen estas asociaciones una bien reconocida imagen en el público?



IFES

1101 15th Street, NW
Third Floor
Washington, DC 20005

202.828.8507, Telephone
202.452.0804, Fax
www.ifes.org